

**PINSOS SANT ANTONI, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social, situado en la Carretera de Manlleu, kilómetro 1,400, de la ciudad de Vic, el día 12 de mayo de 2005, a las dieciséis horas, en convocatoria única, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Todos los documentos que deban ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 5 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Ylla Vilarrubia.—15.031.

**PINTAFALT, S. L.****POLI PROYEC, S. L.****PREFACONS, S. L.****PULIMENTOS AVIAL, S. L.****RASYGON CONSTRUCCIONES, S. L. U.***Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 1156/03 y n.º ejecución 219/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción, contra Pintafalt, S.L., Poli Proyec, S.L., Prefacons, S.L., Pulimentos Avial, S.L., Rasygon Construcciones, SLU, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de abril de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a los ejecutados en situación de insolvencia total por los siguientes importes, que se entenderá a todos los efectos como provisional: Pintafalt, S.L. 115,87 euros; Poli Proyec, S.L. 842,20 euros; Prefacons, S.L. 39,10 euros; Pulimentos Avial, S.L. 225,42 euros; Rasygon Construcciones, SLU 192,28 euros.

Madrid, 5 de abril de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—15.150.

**POMPAS FÚNEBRES DE LA CORUÑA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2005, a las 11,30 horas, en el domicilio social y, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria el siguiente día 28 de mayo de 2005, a igual hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión de los Administradores durante dicho periodo.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio social y, en su caso, momento y forma de distribución de dividendos.

Tercero.—Determinación de la retribución fija anual de los Administradores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Fijación del precio límite de adquisición a efectos del ejercicio del derecho de tanteo en caso de venta de acciones.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición por la compañía de acciones propias con los límites o requisitos que se determinen. (art.º 75 TRLSA).

Sexto.—Autorización al órgano de administración para proceder a una eventual venta de la autocarera de la sociedad.

Séptimo.—Autorización al órgano de administración para acordar en una o en varias veces el aumento del capital social en las condiciones y con los límites previstos en la legislación vigente (art.º 153.1.b.TRLSA).

Octavo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, la memoria y el informe del Auditor de cuentas, así como el informe elaborado al efecto por el órgano de administración, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

La Coruña, 13 de abril de 2005.—Administrador Solidario, Antonio Modia Rodríguez.—15.249.

**PROMOCIONES SOCIALES Y CULTURALES, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, correspondiente al ejercicio del año 2004, para el próximo día 17 de mayo de 2005, a las quince horas en primera convocatoria, en el domicilio social, Finca Molinoviejo, en Ortigosa del Monte (Segovia) y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Ortigosa del Monte (Segovia), 25 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Eduardo Puig Rojas.—15.041.

**PROMOCIONES TESHY, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios de la mercantil Promocio-

nes Teshy, S. A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio de 2005, a las 9,00 horas, en el domicilio social, sito en Cartagena, calle Carlos III, 10, bajo, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Promociones Teshy, S. A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Renovación del cargo de auditor de la sociedad.

Quinto.—Orogamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Cartagena, 8 de abril de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, Raquel Guzmán Pérez.—15.071.

**PROYECTO CERYTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria*

Don Fernando Presencia Crespo, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia,

Por el presente hago saber que en este Juzgado se tratan autos de Jurisdicción Voluntaria-General número 71/05 en el que se ha dictado auto de fecha 23 de Marzo de 2005 y de convocatoria Junta general extraordinaria de la sociedad «Proyecto Cerytec, Sociedad Anónima», en cuya parte dispositiva se ha convocado Junta general de la sociedad mencionada para el día 12 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, señalando el día 13 de mayo, a las diez horas, para la segunda convocatoria en caso de no celebrarse la primera convocatoria, que será presidida por don Horts Antonio Hóderl Frau y actuando como Secretario el Notario que designe la parte demandada y que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad indicado en sus Estatutos Sociales sito en La Poble de Vallbona (Valencia), carretera Valencia-Ademuz, Km. 21, Módulo de oficinas «Proyecto Cerytec, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo establecido por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los Srs. Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta y siendo el

## Orden del día

Primero.—Censura de las cuentas anuales de los ejercicios sociales de 2002 y 2003, aplicación del resultado, y censura de la gestión de los administradores al frente de la compañía.

Segundo.—Rendición de cuentas del órgano de administración, justificadas documentalmente, de todas las actuaciones de gestión y representación de la Sociedad realizadas desde el 30 de enero de 2004 hasta el día de la Junta.

Tercero.—Informe por el órgano de administración de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a fecha de la celebración de la Junta. En especial (i) informe sobre el endeudamiento financiero de la compañía a día de la Junta, así como la situación de amortización y de intereses de los préstamos y aplazamientos que tenía concedidos la Sociedad; (ii) informe del balance y cuenta de resultados del ejercicio 2004 total por departamento y

programa hasta el día de la Junta e (iii) informe detalle de las existencias de 31 de octubre de 2004.

Cuarto.—Informe por el órgano de administración de las retribuciones percibidas por los integrantes del mismo, en cualquier tipo de especie, incluida dietas y suplidos, desde el pasado 30 de enero de 2004 hasta el día de la Junta.

Quinto.—Informe por el órgano de administración de la producción y ventas mensual desde el pasado día 30 de enero de 2004 hasta el día de la Junta.

Sexto.—Informe por el órgano de administración de los contratos de servicio, arrendamiento, suministro u otros varios suscritos por la compañía desde el pasado 30 de enero de 2004 hasta el día de la celebración de la Junta.

Séptimo.—Informe por el órgano de administración de los continuos impagos de la Sociedad a terceros (proveedores, entidades financieras, y acreedores).

Octavo.—Informe de la situación de pagos realizados a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social. Cumplimiento o no de los acuerdos de aplazamientos concedidos, embargos de cuentas corrientes, embargos de cuentas de clientes, etc.

Noveno.—Informe de procesos judiciales en vigor, demandas por impagos, en especial «Carsa Motors», «Gas Natural», «Iberdrola», u otros que pudiesen poner en peligro el desarrollo normal de las actividades de la empresa.

Décimo.—Situación de los cobros a «Cerámica Ensamblada, Sociedad Anónima», correspondientes a la venta de parcelas sitas en la Poblá de Vallbona.

Undécimo.—Elección de los Srs. Vicente Burgos Suay, José Luís Burgos Antoón y Javier Pérez de Lucía Ferrer, como Administradores de la sociedad, a propuesta del primero, de conformidad con el documento de familia suscrito el 24 de febrero de 1997.

Duodécimo.—Disolución y liquidación de la sociedad o deliberación sobre medidas alternativas para solventar la situación patrimonial y financiera de la compañía.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 6 de abril de 2005.—El Magistrado-Juez.—15.468.

## PUBLINFO IBÉRICA, S. A.

Se convoca a Junta General, a celebrar en Orcoyen (Navarra), calle Iturrubidea n.º 3, el 23 de Mayo de 2005, a las once horas.

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Elección de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio citado la documentación que se someterá a Junta, así como a pedir ejemplares de la misma y su envío gratuito.

Orcoyen, 7 de abril de 2005.—El Administrador Único, José Luís Narváez Lizarraga.—15.328.

## QUESERÍAS ARAYA, S. A. (Sociedad escindida)

### VADI LAC, S. L. (Sociedad beneficiaria existente)

#### Anuncio de Escisión Parcial

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades Queserías Araya, S. A. y Vadi Lac, S. L. celebradas el 31 de marzo de 2005, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de la sociedad Queserías Araya, S. A. mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma en sí mismo una unidad eco-

nómica a una sociedad beneficiaria ya existente Vadi Lac, S. L. que procedió simultáneamente a su ampliación de capital social, todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por los Organos de Administración de las sociedades intervinientes en fecha 2 de Diciembre de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de Álava en fecha 9 de marzo de 2005.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión de fecha 30 de Septiembre de 2004; y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

En Araya, 1 de abril de 2005.—El Administrador Solidario de la sociedad escindida y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad beneficiaria, don José Aldanondo Zubiberri.—15.585. 1.º 21-4-2005

## RAMÓN MORANT ESPÍ, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 155/04, autos número 348/04 sobre cantidad, seguidos a instancias de Francisco Cortés Mullor y otro contra, la mercantil Ramón Morant Espí, Sociedad Limitada, Código de Identificación Fiscal número B-53016820, con domicilio en 03820 Cocentaina, calle País Valencià, número 14, se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa, para el pago de la suma de 7.296,72 euros, a que fue condenada en sentencia de fecha 13 de julio de 2004.

Alicante, 5 de abril de 2005.—El Secretario judicial, Manuel Jorques Ortiz.—15.428.

## REFORMAS Y CONSTRUCCIONES GUMESA, SOCIEDAD LIMITADA.

### Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Granada,

Hace saber: Que en el procedimiento 79/03, Ejecución 176/03, de este Juzgado, seguidos a instancia de José Cid García, contra la empresa «Reformas y Construcciones Gumesa, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 30 de marzo de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Declarar al ejecutado Reformas y Construcciones Gumesa, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.226,74 euros de principal, más 240 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.»

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de abril de 2005.—Secretaria judicial, doña María Dolores Hernández Burgos.—15.401.

## REFRACTARIA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general

ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Buenavista, n.º 13, Concejo de Siero (Asturias), en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2005, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Intervención del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso:

A) Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 2004.

B) Informe de Gestión.

C) Aplicación de Resultados.

D) Gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede del acta.

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los datos correspondientes, estando facultados todos los señores socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o el envío gratuito de la misma, de acuerdo con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Buenavista (Siero), 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Adolfo Braña García.—15.472.

## REMALVE, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 497/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Esther Azcorreta Franco, contra la ejecutada «Revalme, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 12.803,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 8 de abril de 2005.—Secretaria judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.—15.158.

## RENOVA MANUFACTURAS DEL CALZADO, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 161/04, autos número 401/04 sobre despido, seguidos a instancias de Antonio Máximo Navarro Navarro contra la mercantil Renova Manufacturas de Calzado, Sociedad Limitada, Código de Identificación Fiscal número B-53757829, con domicilio en 03600 Elda, Polígono Industrial Campo Alto, calle Italia, número 56, se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa, para el pago de la suma de 4.071,71 euros, a que fue condenada en sentencia de fecha 20 de julio de 2004.

Alicante, 5 de abril de 2005.—El Secretario judicial, Manuel Jorques Ortiz.—15.432.